



SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN CATASTRAL DE CARÁCTER PROTEGIDO

PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL: **PIC AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID PLAZA MAYOR 1 2ª 28230
LAS ROZAS DE MADRID**

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE						
APELLIDOS Y NOMBRE				N.I.F. O N.I.E.		
VÍA PÚBLICA			NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA PUERTA
MUNICIPIO		PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

FINALIDAD DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	
<input type="checkbox"/> Uso propio	<input type="checkbox"/> Para aportar a la Administración (Solicitud de becas, ayudas a vivienda, agricultura..)
<input type="checkbox"/> Para aportar a notaría o registro de la propiedad	<input type="checkbox"/> Otros usos:

CONDICIÓN DEL SOLICITANTE
<input checked="" type="checkbox"/> TITULAR CATASTRAL

D/Dª _____, con DNI _____, y domicilio en _____, Es: Pl: Pt:

AUTORIZO a **PIC AYUNTAMIENTO, PZA. MAYOR 1, 2ª - LAS ROZAS DE MADRID - 28231 - MADRID** responsable y prestador del servicio del PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL, establecido de conformidad con la Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección General del Catastro, por la que se aprueba el régimen de funcionamiento de la Oficina Virtual del Catastro y de los Puntos de Información Catastral, a ACCEDER a los datos catastrales requeridos en la presente solicitud y para la exclusiva finalidad de proporcionarme la información por mi solicitada.

En LAS ROZAS DE MADRID a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN:

- Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección General del Catastro, por la que se aprueba el régimen de funcionamiento de la Oficina Virtual del Catastro y de los Puntos de Información Catastral.